ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARTHA YAQUELINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.861.071** — CONTRATO No. **843-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de enero tengo a cargo la población de (7) municipios entre ellos: Pasto, Samaniego, Taminango (Corregimiento El Remolino y Vereda El Páramo), Leiva, Túquerres, El Rosario y Policarpa para un total de (96) PPR; de los cuales: (32) se encuentran en estado Activo, (1) Inactivo, (1) Suspendido, (58) Culminados, (2) En investigación por abandono al proceso de reintegración (6meses) y (2) En investigación por causal sobreviniente. En el transcurso del mes se realizó la convocatoria para lograr (31) atenciones psicosociales a las PPR en las cuales se realizaron atenciones individuales dando continuidad al proceso propio de la ruta de reintegración, se logró motivarlos identifiquen aspectos que desean priorizar en la vigencia 2021 y continúen asistiendo de manera asertiva y oportuna a las atenciones de cada mes en el transcurso del presente año. En relación a los Enfoques diferenciales y de género según las características de la población atendida cuento con (21) hombres y (11) mujeres, de ls cuales (7) corresponden a desvinculados, a la fecha no cuento con población correspondiente al enfoque de envejecimiento y vejez o en condición de discapacidad. Respecto al tablero de control en el indicador N° 2 y 3 se logró atender el 92,5% de la población asignada con una frecuencia de atención del 1,3. Dada la eventualidad y en razón de la contingencia por pandemia de COVID-19, dando alcance a la directriz de ARN, por el cual se mantiene la atención de la población objeto de la Agencia por medios virtuales o telefónicos hasta el día 31 de enero /2021. Se realizaron (40) atenciones de manera telefónica.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el transcurso del presente mes se realizaron: (14) Encuestas de empleabilidad, (1) Actualización de Instrumento Censo de familia, (1) Instrumento Censos de hábitat, (1) Ev-PdT de PPR que finalizó su PdT por traslado a otro grupo territorial, resaltando las características actuales de la PPR y su grupo familiar. Así mismo se realizó seguimiento a (3) Unidades productivas entre ellas: (1) ISUN1 y (2) ISUN-4. Los instrumentos de caracterización se aplicaron vía telefónica en razón de la contingencia por pandemia de COVID-19, dando alcance al Memorando emitido por ARN – nivel central, por el cual se mantiene la atención de la población objeto de la Agencia por medios virtuales o telefónicos hasta el 31 de enero del 2021.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	En el transcurso del presente mes no se concertaron Planes de Trabajo, dadas las características y avances de las PPR en la ruta de reintegración, sin embargo se cuanta con (14) PdT los cuales se encuentran en fase de caracterización, siendo concertados de manera telefonica dada la contingencia por pandemia de COVID-19, de acuerdo a los Memorandos y liniamientos emitidos por ARN
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el transcurso del mes se realizaron (3) actividades en el marco del proceso de ejecución de acuerdos establecidos en el PdT y demás actividades según necesidades y ofertas propuestas desde la ruta de reintegración, se atendió durante este periodo a (13) PPR del municipio de Pasto, (9) en Policarpa, (4) en Taminango (3) en Samaniego (2) en Túquerres (2) en El Rosario y (1) en Leiva. Se logró dar cumplimiento a las actividades programadas identificando habilidades, logros y dificultades reconocidas por las PPR en relación a las dimensiones de la ruta de reintegración, resaltando la importancia de adquirir diferentes herramientas para el fortalecimiento de su proyecto de vida, analizando los recursos con los cuales cuentan y sus redes de apoyo las cuales consideran aportan significativamente a su bienestar. Así mismo se realizo acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención, entre ellas: En la dimensión Productiva; con (1) PPR se brindó orientación frente a la identificación alternativas en la generación de ingresos, comprensión y fortalecimiento de las ideas de negocio y aspectos a tener en cuenta para acceder al BIE. (3) PPR se encuentran inscritas en ofertas de FpT en la modalidad virtual con el SENA-INESUR, y (2) PPR está vinculados en el programa Maestro Itinerante convenio celebrado entre ARN - UNAD. En la dimensión Ciudadana; con (1) PPR se fortaleció el cumplimiento de los compromisos adquiridos en la ruta de reintegración con el fin de lograr avanzar en la identificación de redes de apoyo, resaltando la importancia de fortalecer los vínculos comunitarios y/o acciones de participación ciudadana. Se fortaleció el conocimiento frente al reconocimiento de la organización y funcionamiento del estado en el contexto colombiano. En la dimensión Salud: se reforzaron medidas de autocuidado frente a la propagación del virus COVID-19, realizando seguimiento en cuanto a los signos y síntomas presentados hasta la fecha, las atenciones se implementaron mediante atención virtual telefónica o por WhatsApp con (31) PPR. En el indicador N° 7 se dio cumplimiento al 100% de los acuerdos programados.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARTHA YAQUELINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.861.071**	CONTRATO No.	**843-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**		

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Por parte de la asesora de ruta se ha contado con entrenamientos y asesorías para fortalecer los procesos y estrategias que posibiliten la vinculación de las PPR a los servicios ofertados por la ARN y demás instituciones presentes en el contexto, delegando profesionales reintegradores que lideren estrategias de: Generación de ingresos, FA, FpT, Familia, Salud y enfoque diferencial a fin de lograr mayor inclusión de las PPR en los procesos de la ruta de reintegración. se realizó un entrenamiento con el profesional encargado de la estrategia de corresponsabilidad con el propósito de fortalecer los procesos de articulación en el actual contexto.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de enero se aplicaron (3) Instrumentos de Seguimiento a las unidades de negocio que correspondieron (1) a ISUN1 - en el municipio de Pasto, (1), ISUN4 en el municipio de Túquerres y (1) ISUN4 en el municipio de Policarpa, encontrando las UdN en funcionamiento y con ingresos económicos satisfactorios, pese a la situación de emergencia que atraviesa el país debido a la pandemia del COVID-19. En cuanto al tablero de control en el indicador N°10 está en 6,0% dado que se brindó acompañamiento y seguimiento a (3) PPR vinculadas a programa de FpT.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Junto con la asesora de ruta se realizó la revisión del estado y avance de las PPR en la ruta de Reintegración, razón por la cual se proyectó la culminación de (2) PPR, para el tercer trimestre del presente año.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Dada la contingencia por pandemia de COVID-19, alcance a los Memorandos emitidos por la ARN, hasta la fecha no es posible propender por acciones de servicio social en sus respectivas comunidades, sin embargo, se logró sensibilizar a (1) PPR para que visualice opciones de servicio social y una vez superada la emergencia de la pandemia de inicio a la ASS en su respectivo territorio.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para la vigencia 2021 tengo a cargo la estrategia de: Formación para el Trabajo y Formación académica apoyando la Estrategia de familia. Respecto a la población atendida (2) PPR se encuentran vinculados en el proyecto Maestro Itinerante y (3) en ofertas de FpT. Así mismo se programarón (2) culminaciones para el tercer trimestre del año en curso, (1) Terminación de la ruta y (6) BIES. Se asistió a la socialización de los indicadores que realizó el coordinador el día 19 de enero donde se resalto la importancia de fortalecer cada una de las estrategias las cuales fueron organizadas desde el equipo de reintegración asignando profesoanles que lideren las líneas que la integran.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se contó con entrenamientos por parte de la asesora de ruta a fin de evaluar las necesidades de los participantes y propender por acciones relacionadas con Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentren. Con el fin de desarrollar un proceso transversal en el que se incluya el enfoque diferencial y de género en la planeación, organización y desarrollo de las acciones encaminadas por la ARN, se desarrollará una estretegia liderada por el equipo de reintegración que aportará mediante nuevas metodologías que fortalezcan el conocimiento sobre enfoque diferencial y género, como también su réplica en la población objeto. Igualmente, se fortalecerá los planes de trabajo de los participantes en acciones que promuevan la diversidad, generando espacios de convivencia basados en la equidad e igualdad de derechos y deberes.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó la entrega oportuna del informe de honorarios correspondiente al mes de enero, así mismo se envió información relacionada con: * Reporte de inasistencias. * Informe de avance de Justicia y Paz de PPR-E * Soporte Seguridad social para cuentas mensuales de honorarios * FUID mes enero en el cual se relacionan: Instrumentos de Seguimiento a Unidades de negocio y Planillas de atención Psicosocial.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la 4 AP convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó la revisión de los registros y avances de (32) PPR en el sistema SIRR, de igual manera se realizaron en ARPA (14) registros de Encuestas de Empleabilidad (1) Censo Familiar, (1) Encuesta de hábitat. seguimiento oportuno de (3) acuerdos de (3) PdT y (1) Ev-PdT por traslado de G.T.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se gestionaron (5) planillas virtuales de asistencia psicosocial de (30) PPR (2) PPR-E, (3) planillas de asistencia FpT, (2) planillas de asistencia FA con su respectiva acta de reunión y (3) Instrumentos de seguimiento a la Unidad de negocio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MARTHA YAQUELINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**59.861.071** CONTRATO No. **843-2021**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - PASTO**

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en reuniones establecidas por la Coordinación y Asesora de ruta de la ARN-Nariño, entre ellas: * El día 19/01/2021: se participó en la reunión de equipo a cargo del coordinador de G.T Nariño, quien inicialmente dio la bienvenida a todo su equipo de trabajo, afirmando que el año 2021 es un año de grandes retos, informó sobre un nuevo proceso: la ruta de sometimiento a la justicia la cual se implementaría en la vigencia del 2021. Así mismo resaltó la importancia de desarrollar acciones en beneficio de la PPR y su grupo familiar, los cuales requieren acompañamiento e inclusión en las diferentes actividades o programas ofertados por las diferentes entidades en el territorio Nariñense. * Los días 19, 20, 21 y 22/01/2021: se participó en la reunión de equipo de reintegración liderado por la asesora de ruta, quien, de manera lúdica pedagógica, realizó reentrenamientos frente a diversas temáticas y/ procesos propios de la ruta de reintegración, así mismo socializó los resultados del tablero de control correspondiente al mes de diciembre con el fin de fortalecer los procesos e implementar acciones de mejora. * El día 25/01/2021: se revisó junto con la asesora de ruta, numero de participantes activos, inactivos, fechas de creación de PdT, Estados de PdT, Procesos de caracterización, postulaciones para culminación y para acceder al BIE, entre otros. Así mismo se analizaron las particularidades relevantes encontradas con las nuevas asignaciones y con las atenciones realizadas hasta la fecha. * Los días 26 y29/01/2021: se participó en las actividades: Pausas Activas 2021 “Rompe la rutina y dedica tiempo a tu bienestar, actividad liderada por Grupos Territoriales Semana 1.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 27 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

MARTHA YAQUELINE RODRIGUEZ RODRIGUEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”